El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) nació como una filial de la Universidad Comunal del Centro (UCC) en Lima, pero en 1963, en una sesión de Consejo Universitario, se declaró su autonomía y se solicitó su reconocimiento oficial;

Que, la universidad fue creada como universidad autónoma el 30 de octubre de 1963, mediante Ley N°14692, promulgada por el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry;

Que, la universidad tomó el nombre del insigne sabio, matemático, ingeniero, político y físico lambayecano Federico Villarreal, quien durante su vida incursionó en casi todos los campos del saber humano, dedicándose íntegramente al estudio de las ciencias, la investigación y la docencia;

Que, el 24 de mayo de 1964, se inició la vida universitaria con el Dr. Óscar Herrera Marquis como primer rector y con las facultades de Comercio, Contabilidad, Cálculo, Economía, Estadística, Finanzas, Administración Pública y Privada, Acuicultura y Oceanografía;

Que, desde su creación, la Universidad Nacional Federico Villareal se ha desempeñado como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes con responsabilidad social, innovación competitividad y emprendimiento, contribuyendo, de esa manera, con el desarrollo del país;

Que, en la actualidad, la Universidad Nacional Federico Villareal cuenta con 18 facultades, 60 programas de estudio, una escuela de Postgrado y un centro de estudios preuniversitarios donde se forman a los profesionales con las exigencias del mundo;

Que, por las consideraciones expuestas, es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la Universidad Nacional Federico Villareal por su 62º aniversario de creación institucional.

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación a la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV), al conmemorarse, el 30 de octubre del presente año, su sexagésimo segundo aniversario de creación.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la **DRA. CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO,** rectora de la Universidad Nacional Federico Villareal (UNFV), y solicitarle que la haga extensiva a todos los docentes, personal administrativo y estudiantes de esta prestigiosa casa de estudio.

Lima, 15 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/10/2025 19:50:40-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República